

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2015**

En el día de la fecha, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas I, tuvo lugar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano Dr. D. Vicente Castañeda Fernández
- Sra. Vicedecana Dra. D.ª Bárbara Eizaga Rebollar
- Sr. Vicedecano Dr. D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluze
- Sr. Vicedecano Dr. D. Rafael Vélez Núñez
- Sra. Secretaria Dra. D.ª Teresa Bastardín Candón
- Prof. Dr. D. Antonio Javier Martín Castellano
- Prof. Dr. D. Joaquín Bustamante Costa
- Prof.ª Dra. D.ª Lourdes Rubiales Bonilla
- Prof.ª Dra. D.ª Victoria Ferreyro Montiel
- Prof.ª Dra. D.ª María del Carmen Fernández Martín
- Sr. D. Francisco Liaño Bascuñana
- Prof.ª Dra. D.ª Sandra Ramos Maldonado
- Prof. Dr. D. Tomás Silva Sánchez
- Prof. D. Francisco Javier de Cos Ruiz
- Prof.ª Dra. D.ª María Lazarich González
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Prof.ª Dra. D.ª Belén Piqueras García
- Prof.ª Dra. D.ª Gloria Espigado Tocino
- Sra. D.ª Elizabeth Michelle Jiménez
- Sr. D. Jonatan Alcina Segura
- Dra. D.ª Claudine Lecrivain Viel

Justifican su ausencia:

- Sr. Administrador de Campus, D. Manuel Pérez Fabra
- Sr. D. Pablo Montero Sánchez
- Sra. D.ª Cristina E. Pala Ruiz-Berdejo
- Prof. D. Miguel Rosso Carrasco
- Sr. D. Norberto Reyes Soto
- Prof. Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Prof.ª Dra. D.ª Carmen Varo Varo
- Prof.ª Dra. D.ª Rosa Vázquez Recio
- Prof. Dr. D. Javier Guzmán Armario
- Prof. Dr. D. José Antonio Ruiz Gil
- Prof. Dr. D. José María García Núñez

1

Código Seguro de verificación:0d04fPz+LOzXZynXEmQ6tA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TERESA BASTARDIN CANDON		FECHA	03/11/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	0d04fPz+LOzXZynXEmQ6tA==	PÁGINA	1/4
 0d04fPz+LOzXZynXEmQ6tA==				

Código Seguro de verificación:516 / IvMAo6MzSzFe0rJzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA		FECHA	04/11/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	516 / IvMAo6MzSzFe0rJzMA==	PÁGINA	1/4
 516 / IvMAo6MzSzFe0rJzMA==				

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 23 de julio, y extraordinarias de 25 de septiembre, 31 de octubre, 25 de noviembre y 19 de diciembre de 2014.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano comunica que se han recibido los *Informes de Seguimiento* de varios títulos del Centro, a los que se da respuesta en los *Autoinformes para el Seguimiento del Título* que se someten a aprobación en esta sesión. Comenta que los resultados han sido favorables, salvo en dos puntos concretos, que coinciden con los obtenidos en otros centros de la Universidad de Cádiz y, en general, de la universidad española, como son la tasa de abandono y la tasa de graduación, y recuerda que las causas de estas cifras negativas no han sido analizadas ni previstas aún y que se requiere recabar toda la información posible para ir dando respuesta a esta situación. Las dudas se dejan para ruegos y preguntas.

Asimismo, el Sr. Decano informa sobre el Real Decreto 43/2015 por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y anuncia las actuaciones previstas para su estudio, como la reunión de la Conferencia de Decanos de Letras de las Universidades Andaluzas, el día 13 de febrero de 2015, y la Conferencia de Decanos de Letras de España que tendrá lugar el 20 y el 21 de marzo en Salamanca. El objetivo fundamental es el de consensuar la postura que ha de adoptarse ante estas modificaciones y analizar la posible convivencia de ambos modelos. Considera que los estudios de artes y humanidades resultan los más difíciles de adaptar y se compromete a ir ofreciendo información sobre el asunto.

3. Aprobación, si procede, de las propuestas de incompatibilidades con los grados del Centro de las actividades y cursos aprobados en la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) en la sesión de 10 de diciembre de 2014.

El Sr. Decano explica el procedimiento habitual para las propuestas de incompatibilidades y recuerda que, de manera general, no resultan compatibles los cursos de idioma del CSLM de la Universidad de Cádiz cuyo nivel del MCREL sea igual o inferior al que acreditan nuestros títulos. Informa de las propuestas de los coordinadores del grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas y del grado en Humanidades de no aceptar el reconocimiento de créditos para el curso "Inglés Marítimo sobre frases normalizadas para las comunicaciones marítimas (AMCP) y terminología específica de las publicaciones náuticas / Maritime english course on Standard Marine communication phrases and nautical publications' terminology", por su incompatibilidad con los contenidos y competencias presentes en las materias del plan de estudios del primer título y con el Idioma Moderno Inglés, Inglés II, Inglés III, Inglés IV del segundo.

Se aprueban por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de solicitudes de méritos docentes del profesorado de la Facultad.

Después de explicar el carácter de esta solicitud de méritos docentes, como reconocimiento económico y de antigüedad del profesorado, con dos convocatorias anuales, en diciembre y en febrero, el Sr. Decano abandona la sala por hallarse entre los solicitantes. Asimismo, lo hace la profesora María Lazarich González, por los mismos motivos. El Vicedecano de Posgrado y Calidad da lectura al documento, con la relación de profesores que lo solicitan.

Se aprueban por asentimiento.

Código Seguro de verificación:0d04fPz+LOzXZynXEmQ6tA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	TERESA BASTARDIN CANDON	FECHA	03/11/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	0d04fPz+LOzXZynXEmQ6tA==	PÁGINA 2/4
 0d04fPz+LOzXZynXEmQ6tA==			

Código Seguro de verificación:516 / IvMAo6MzSzFe0rJzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA	FECHA	04/11/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	516 / IvMAo6MzSzFe0rJzMA==	PÁGINA 2/4
 516 / IvMAo6MzSzFe0rJzMA==			

5. Aprobación, si procede, de los siguientes documentos para su publicación en el gestor documental de la UCA relacionados con los grados del Centro: P02-03. Informe de análisis de perfil de ingreso y P14-01. Autoinforme para el Seguimiento del Título.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad que informa sobre los documentos que deben aprobarse y que han sido previamente enviados a los miembros de la Comisión de Garantía y Calidad del Centro. El Sr. Vicedecano hace constar los problemas y dificultades que surgen a la hora de redactar el *Informe de análisis de perfil de ingreso* (P02-03) por la falta de información ofrecida desde las distintas unidades responsables. Anuncia, no obstante, los cambios realizados en el procedimiento y el compromiso de las mismas de enviar los datos a tiempo para el próximo curso. Por estos motivos, solicita y adelanta que se convocará una futura reunión con los coordinadores de los distintos grados, por la importancia que estos informes presentan para la acreditación de los títulos. De la misma manera, insiste en la relevancia del *Autoinforme para el Seguimiento del Título* (P14-01) y ruega a los miembros de la Comisión que revisen estos documentos, que se harán públicos para que todas las partes implicadas tengan fácil acceso a la información.

El Sr. Vicedecano comenta que los datos menos favorables son los relativos a la tasa de abandono que representan entre un 30 % y un 50 % y que tienen importantes repercusiones en otros indicadores, como, por ejemplo, en la baja tasa de graduación de nuestros títulos.

Interviene la profesora Ramos que recuerda que esos porcentajes aluden no solo a la tasa de abandono de nuestras titulaciones sino también al cambio de título de los que se ofrecen en el Centro, por lo que los datos no reflejan fielmente la realidad. El Sr. Vicedecano afirma que habrá que revisarlos y encontrar mecanismos que permitan este análisis y la distinción. A este propósito recuerda, además, la reunión celebrada en la Facultad de Ciencias sobre el proceso de acreditación de los títulos, que resulta apabullante.

Por último, el Sr. Vicedecano hace constar su agradecimiento por el esfuerzo realizado por los coordinadores de los grados en la elaboración de estos documentos.

La profesora Ramos agradece, igualmente, el trabajo del Sr. Vicedecano, que ha ofrecido toda la información posible a los coordinadores e insiste en que se trata de un proceso poco definido, como demuestra la respuesta CAU a la consulta sobre los datos sobre "Nota media de ingreso" y "Satisfacción del alumnado", en la que se sugiere que se eliminen estos ítem.

El profesor de Cos se suma a este reconocimiento y, particularmente, al de la tarea realizada y compartida por los coordinadores de grado, que le ha servido de gran ayuda en esta nueva labor como coordinador del grado en Filología Hispánica

Las profesoras Rubiales y Lazarich solicitan introducir algunos cambios en el documento del *Autoinforme*. Se conceden estas mínimas modificaciones que no afectan al grueso del documento.

Se aprueban por asentimiento.

6. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

7. Ruegos y preguntas

La profesora Espigado pregunta cuándo se iniciará este proceso en los másteres, a lo que el Sr. Vicedecano responde que aún no hay fechas, pero que enviará a los coordinadores de másteres el nuevo modelo de *Autoinforme para el Seguimiento del Título* (P14-01) para que se vaya estudiando.

Código Seguro de verificación:0d04fPz+LOzXZynXEmQ6tA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	TERESA BASTARDIN CANDON	FECHA	03/11/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	0d04fPz+LOzXZynXEmQ6tA==	PÁGINA 3/4
 0d04fPz+LOzXZynXEmQ6tA==			

Código Seguro de verificación:516 / IvMAo6MzSzFe0rJzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA	FECHA	04/11/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	516 / IvMAo6MzSzFe0rJzMA==	PÁGINA 3/4
 516 / IvMAo6MzSzFe0rJzMA==			

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:

Vº Bº
EL DECANO

Fdo.: Teresa Bastardín Candón

4

Código Seguro de verificación:0d04fPz+LOzXZynXEmQ6tA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	TERESA BASTARDIN CANDON	FECHA	03/11/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	0d04fPz+LOzXZynXEmQ6tA==	PÁGINA 4/4
 0d04fPz+LOzXZynXEmQ6tA==			

Código Seguro de verificación:516 / IvMAo6MzSzFe0rJzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA	FECHA	04/11/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	516 / IvMAo6MzSzFe0rJzMA==	PÁGINA 4/4
 516 / IvMAo6MzSzFe0rJzMA==			